

ACTA 199-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Casa de ANDE, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día dieciséis de marzo del dos mil diez.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Castillo Mora.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, y señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, síndica Distrito de San Marcos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Consejo de Distrito
 - B. Informes de Comisiones y Representaciones
 - C. Informes del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Vecina Barrio San Cayetano, San Marcos de Tarrazú:

Se presenta la señora Teresita Barboza Portugués, manifestando que está agradecida por el trabajo realizado en el camino de San Cayetano, sin embargo solicita que se coloque lastre, ya que en época de invierno, el camino no soportará y en consecuencia se agravaría, por lo que solicita se le dé respuesta por escrito de lo que se tiene previsto para solucionar dicha situación.

El señor Alcalde, manifiesta que dicha situación se encuentra en la Defensoría de los Habitantes, por la denuncia que ella misma interpuso, por lo que hasta que dicha

Institución no dé la respuesta correspondiente, no se puede realizar ningún tipo de trabajo.

2. Vecinos del Rodeo de Tarrazú:

Se presentan los señores Marcos Abarca Prado y Jorge Araya Aguilar, agradeciendo la ayuda brindada con cemento para el arreglo de la entrega a Barrio los Ángeles, y manifiesta que con el bacheo y la colocación de cunetas, se le pueda ayudar para que en la entrada se realice un trabajo diferente, ya que con solo la colocación de cunetas no se solucionaría el problema, que tienen, con las aguas, en época de lluvia.

El señor Alcalde manifiesta que están realizando la ampliación del camino, y con base a eso se realiza el trabajo diferente, en dicha entrada, sin embargo por el momento puede enviar al Back Hoe para que realice una limpieza.

La regidora Fallas Moreno, manifiesta, que notó una gran diferencia, por parte del señor Alcalde, con las dos visitas que se tuvo, ya que, a pesar de que las situaciones son similares, la respuesta ha sido diferente.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 198-2010, del nueve de marzo del 2010, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el punto de moción de orden, aclarar que es para modificar la agenda a fin de recibir a la señora Hilda Cordero Castro, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú, y al licenciado Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno.
 - En el artículo III, Lectura de Correspondencia, punto 9, aclarar que es la siguiente modificación presupuestaria, y en el acuerdo N° 6, aclarar que es monto a rebajar en el rubro de maquinaria y equipo para la producción son ¢10.000.000.00.
 - En el artículo V, Informes del señor Alcalde, punto 12, aclarar que es para la donación de dos sillas de ruedas, para dos personas que lo necesita.
 - En consultas al señor Alcalde, intervención del señor Presidente Municipal, aclarar que es para poner a derecho, lo que respecta a los porteadores.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Asociación de Desarrollo Integral de El Llano de la Piedra, solicitan las fechas comprendidas entre los día 19 y 21 de marzo del 2010, a fin de llevar a cabo un turno-feria en dicha comunidad, y una patente temporal de licor, asimismo comunican que el responsable de dicha actividad es el señor Ignacio Mata Naranjo, Presidente de la Asociación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral del Llano de la Piedra de Tarrazú, a realizar una Feria, en dicha comunidad, los días comprendidos entre el 19 y 21 de marzo del 2010, asimismo se les otorga una patente temporal de licor para dicha actividad, la cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de horario y expendio de licor a menores de edad,

quedando sujeto a la presentación de los permisos correspondientes, por parte del Ministerio de Salud, Cruz Roja y Fuerza Pública.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La señorita Lucía Fallas Naranjo, envía el curriculum y posible proyecto, a fin de participar en la elección del representante de la Municipalidad, para que presida el Comité Cantonal de la Persona Joven.

Los señores regidores solicitan que se envíe nota al Liceo de Tarrazú, a fin de que más jóvenes participen en dicho concurso.

3. El director del Centro Educativo León Cortés Castro, solicita el nombramiento de cinco miembros para la integración de la Junta de Educación de la Institución, en el Distrito de San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Nombrar a las siguientes personas para que integren la Junta de Educación del Centro Educativo León Cortes Castro, San Marcos de Tarrazú, las cuales son los siguientes.

- **Manuel Umaña Elizondo, cédula 1-0596-0201**
- **Marlen Guisella Umaña Navarro, cédula 1-0891-0679**
- **Heriberto Fallas Vargas, cédula 3-0292-0309**
- **Ana Patricia Mora Durán, cédula 1-0707-0944**
- **Luis Guillermo Monge Murillo, cédula 1-0083-0434**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El Instituto Costarricense de Enseñanza Radiófonica (ICER), y Radio Cultural los Santos, invitan a la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación ICER, Radio Cultural los Santos, el próximo 19 de marzo del 2010 a las 5 de la tarde en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Autorizar a la señora Beatriz Fallas Moreno, como propietaria, y al señor Manuel Umaña Elizondo como suplente, a fin de que asistan a la Asamblea General Ordinaria de la Filial de la Asociación ICER; Radio Cultural los Santos, este viernes 19 de marzo del 2010, a partir de las 5 de tarde en el Salón Parroquial, San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Rodolfo Naranjo Naranjo, ex Alcalde Municipal de Tarrazú, solicita se cumpla con el pago de sus vacaciones en los próximos días, esto según la sentencia 332-08, dictada en el expediente judicial 07-218-641-LA, que se encuentra firme.

El señor Alcalde manifiesta que a partir del término de 8 días, se procede con la cancelación, de acuerdo con el presupuesto existente.

6. El Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, envían copia del oficio CE-ARS-LS-MS-026-2010, informando que la semana del 5 al 11 de abril del 2010, se celebra del "día mundial de la Salud", y es por eso que solicitan el parque del día 11 de abril desde las 8 de la mañana en adelante.

La regidora Fallas Moreno, sugiere que se le dé el apoyo correspondiente a dicha actividad.

7. La división de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, envían el informe sobre la aplicación de la Ley de Festejos populares N°

4286, por parte de los Gobiernos Locales, por lo que solicitan envíen la contestación correspondiente, si esta Municipalidad organiza Fiestas Populares en dicho Cantón. Enviar nota a la Contraloría General de la República, en el sentido que esta Municipalidad no organiza Festejos Populares en el Cantón.

- 8.** La Asociación de Desarrollo Integral la Sabana, envían copia del acta de la Asamblea General, realizada a fin de nombrar la nueva Asociación.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito San Marcos:

La síndica Ureña Miranda, manifiesta que las obras del Kiosco y la Biblioteca y Salón Multiusos, van avanzando muy bien.

Con respecto a la inauguración de la cuesta de los perros, solo se debe de poner la fecha correspondiente.

Los señores regidores sugieren que se inaugure el día 6 de abril del presente año.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

El regidor Flores Campos informa que participó en una reunión que realizo CRACOPAC, manifiesta que analizaron varios aspectos, y de los cuales es necesario pronunciarse, como lo son, asuntos con motivo de áreas disponibles para la urbanización irrespetando cortes que tiene que hacer para la protección natural.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Acuerdo #4: Se presenta su aprobación los siguientes pagos:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
121	Ferretería Lena S.A.	¢360.122.70	Compra de materiales para Dept. Acueducto (bodega)
136	Gumercindo Arias Mora	¢3.975.000.00	Adelanto 50% de construcción de cunetas y espaldón camino al Rodeo
40	R.A.D.	¢1.000.000.00	Adelanto construcción Kiosco parque Tarrazú
38	Bolivar Vargas Camacho	¢487.000.00	Cancelación de construcción de vestidores Mata de Caña
119	Roberto Barboza Jiménez	¢2.900.000.00	Cancelación de construcción de cabezales en San Carlos

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 2.** Se está preparando la licitación del puente del Barrio las Palmas, en Zapotal de Tarrazú, y los vecinos han estado al tanto de todo el procedimiento, ya que se han estado reuniendo y se ha realizado el presupuesto correspondiente para la compra de los materiales; asimismo el miércoles se verá la posibilidad de gestionar la compra de los materiales para el puente de Calle Vargas.

3. El camino al Rodeo, el MOPT, junto con la Municipalidad, están realizando puños de asfalto, y de los 120.000 litros de asfalto que RECOPE donó, se han traído 50 toneladas.
4. El Contador Municipal, está realizando las gestiones correspondientes, para verificar cuando dinero se le puede girara al Iglesia Católica, en ayuda a la compra del sonido.
5. Se contratarán a dos peones, a fin de dar mantenimiento de embellecimiento a la entrada del Vertedero Municipal.
6. Se le está dando mantenimiento a la Ruta del Pacífico, Cerro Nara, Esquipulas, entre otras; informa que ya se realizó el convenio con la Municipalidad de Aguirre (Quepos), por lo que estos días estará presentando dicho acuerdo.
7. Este sábado 20 de marzo del presente año, se está llevando una capacitación a los regidores propietarios electos, en las nuevas oficinas del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), en Quepos, e informa que estarán llevando dos vehículos municipales.
8. Estuvo reunido con la señora Floribeth Vargas, de la Universidad Estatal a Distancia, a fin de que la Municipalidad de la autorización correspondiente, para realizar un levantamiento topográfico, al terreno que está desocupado al costado este de la Universidad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Autorizar a la Universidad Estatal a Distancia, San Marcos de Tarrazú, para iniciar los trámites de medición del lote adjunto, al costado este del Centro Universitario, con el fin de proceder con la donación de dicho terreno a la Universidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Estuvo reunido el vienes anterior, por invitación del BANVI, en la reunión que hubo, respecto al tema de las Viviendas en el Rodeo de Tarrazú.
10. La construcción del kiosco, va avanzando bien, ya se cotizaron las bancas que se colocarán, y próximamente, traerá los diseños, para que estén al tanto; asimismo manifiesta que se colocará una fuente.
11. Manifiesta que necesitan que el Concejo de la autorización correspondiente, a fin de que se prosiga con los trámites de restructuración de los Departamentos, en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Aprobar la solicitud realizada por el señor Alcalde, Lic. Iván Sáurez Sandí, para que la Unión Nacional de Gobiernos Locales, inicie el procedimiento de implementación de la Carrera Administrativa en la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

*La regidora Fallas Moreno, solicita lo siguiente

1. El contrato de la compra de la estructura de la Bodega Municipal.

2. Solicita al señor Alcalde, que el Departamento de Administración Tributaria, pase por escrito la justificación del porqué se cobra patente a los taxistas formales.
 3. Comenta que en la Gaceta del 9 de octubre del 2009, salió publicado el reglamento sobre el uso de las máquinas tragamonedas, en los menores de edad, y que hasta la fecha no ha visto que lejos de quitarlas de la pulpería, se ve donde ingresan con más máquinas.

-El señor Alcalde manifiesta, con respecto a la consulta número 1, que la Municipalidad contrató a la empresa y la empresa se encargó de comprar todo lo que respecta a la Bodega, que por eso no se le puede facilitar dicho contrato; sobre la consulta 2, solicitará al departamento Tributario dicha nota, y sobre las máquinas tragamonedas ya están tomando las medidas correspondientes, además a partir de hoy la Policía Municipal está trabajando y vigilará dichos asuntos.

*La regidora Blanco Zúñiga consulta sobre el peón que se colocará en el centro del Distrito de San Lorenzo.

-El señor Alcalde manifiesta que apenas terminen los trabajos de bacheo en el Rodeo, enviará el peón correspondiente para el centro del Distrito de San Lorenzo.

*La regidora Mora Castillo comenta que se le había solicitado a la arquitecta municipal un informe referente a las aceras del casco central de San Marcos de Tarrazú.

-El señor Alcalde, manifiesta que se encuentra realizando dicho informe.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción presentada por la regidora Fallas Moreno.

Tarrazú, Cantón 5 provincia de San José.

Hermoso por sus paisajes, distinguido por la calidad en su café (de los mejores del mundo) y lo más valioso por la calidad de su gente, que han hecho de nuestro Cantón un lugar hermoso para vivir. Es por ello que he deseado en esta moción y basándome en el reglamento para reconocimientos a personas físicas o jurídicas de esta Municipalidad, (recién aprobado) es que quiero queden plasmados humildes homenajes a personas que por su aporte con detalles muy significativos o muy sencillos han colaborado con el enriquecimiento de Tarrazú.

Algunas de estas personas no están ya entre nosotros, pero no por esto deja de ser valioso. Sé que sus familias se sentirán complacidas y muy satisfechas por estos tan merecidos reconocimientos.

Es por lo que propongo:

- Benefactor del Pueblo Humberto Umaña Parra.
- Hijo Predilecto Prof. Blas Vargas Blanco.
- Ciudadano Distinguidos, Eladio Barrantes Campos, Joaquín Blanco Solís, Álvaro Carvajal Figueroa.
- Servidores Comunes, Elandio Monge Naranjo, Rafael Naranjo Barrantes.
- Menciones Honoríficas, Andrea Umaña Oliva, Marianela Montero Cordero.

Moción: Realizar una sesión extraordinaria en el término de un mes, donde se invite a la comunidad en general a participar en esta celebración para hacer más merecidos dichos reconocimientos. Por lo que se solicita a la administración la colaboración para lo que tiene que ver con lo que son placas y pergaminos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Aprobar la moción anterior, presentada por la regidora Fallas Moreno.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #8: Nombrar a los siguientes regidores, para que integren la comisión de analizará la moción presentada por la regidora Fallas Moreno, a fin de ver quiénes podrían recibir las distinciones, además se les autoriza a involucrar a dicha comisión, a personas externas al Concejo Municipal:

- **Beatriz Fallas Moreno**
- **Manuel Umaña Elizondo**
- **José Flores Campos.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Valverde Fallas, consulta si el Área Rectora de Salud los Santos, Ministerio de Salud, ya realizo la inspección correspondiente, al procesador de café, que se encuentra en la propiedad del señor Jorge Gutiérrez.
El señor Alcalde manifiesta que aún no, ya que no han enviado ningún informe al respecto.

Finaliza la sesión a las once horas con diez minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE